


PROYECTO TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS

SEDE: LA PEÑA DOCENTE MARÍA ISABEL PÉREZ LOBO

 CER. SAN PEDRO
 RECIBIDO
 FECHA: 04 AGO 2019

El reconocimiento, respeto y defensa de los **Derechos Humanos** son pilares fundamentales en la formación de ciudadanos íntegros y conscientes. Este proyecto transversal surge como una necesidad institucional para fortalecer una cultura de paz, inclusión, equidad y respeto en todos los ámbitos de la vida escolar. A través de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas, se buscó interiorizar en los estudiantes el valor de los derechos y deberes como base de la convivencia.

Objetivo General

Fomentar en la comunidad educativa el conocimiento, la práctica y la defensa de los Derechos Humanos como eje fundamental para una convivencia armónica, justa y solidaria.

Objetivos Específicos

- Promover el respeto por la diversidad y la dignidad humana.
- Desarrollar habilidades de diálogo, empatía y resolución pacífica de conflictos.
- Sensibilizar sobre el cumplimiento de deberes como complemento de los derechos.
- Involucrar a la comunidad educativa en acciones que fortalezcan los valores democráticos.

Estrategias Metodológicas

- Talleres y charlas pedagógicas.
- Lectura y análisis de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (adaptada por niveles).
- Integración del tema en clases de ética, sociales y convivencia.

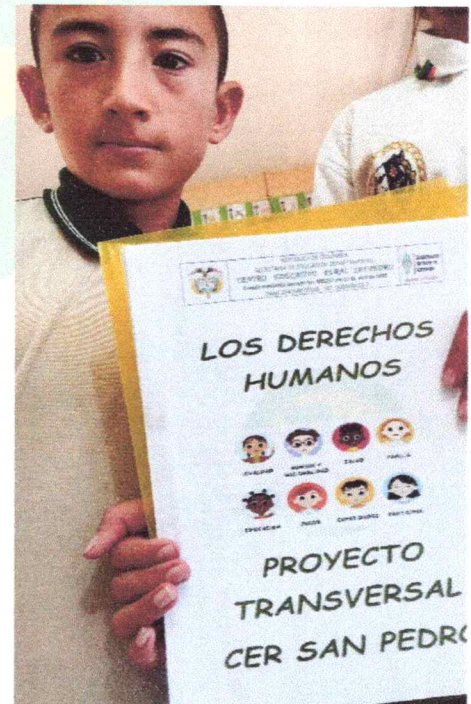
Resultados Obtenidos

- Aumento en el conocimiento de los derechos y deberes por parte de los estudiantes.
- Mejora en el lenguaje y actitudes frente a situaciones de conflicto escolar.
- Participación activa y entusiasta en las actividades programadas.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia, la empatía y la solidaridad.

Dificultades Encontradas.

- Dificultad para sostener en el tiempo algunas iniciativas por falta de recursos o apoyo externo. **Recomendaciones**
- Dar continuidad al proyecto a lo largo del año escolar con cronograma permanente.
- Realizar encuentros con padres para socializar el enfoque de derechos y deberes.
- Incluir la participación del comité de convivencia escolar.
- **Conclusión**

La implementación del **Proyecto Transversal de Derechos Humanos** ha permitido abrir espacios de reflexión, participación y acción en torno a la importancia de la dignidad humana, la inclusión y la convivencia pacífica. Se reconoce el impacto positivo en las relaciones interpersonales y se reafirman los valores democráticos como eje central de la vida escolar.



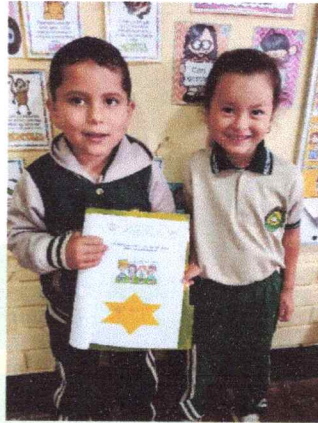


REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

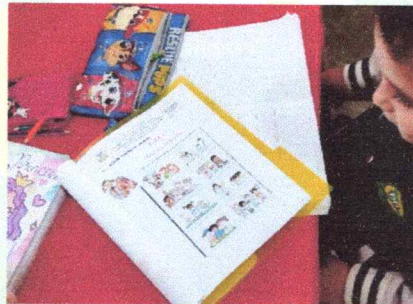


Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

PREESCOLAR A PRIMERO

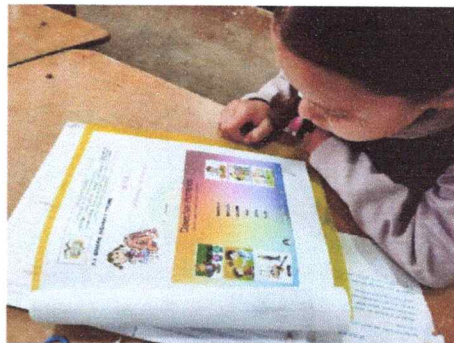


TALLER DERECHOS HUMANOS



SEGUNDO A TERCERO

TALLER: DERECHOS HUMANOS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

CUARTO A QUINTO



TALLER DERECHOS HUMANOS

